



RECOMENDACIONES TRAZADORAS

INFECCIONES EN EL EMBARAZO: TOXOPLASMOSIS

Tamización y diagnóstico de la toxoplasmosis en gestantes

En los casos en que no se conozca el estatus de infección se recomienda realizar pruebas de IgG e IgM anti-Toxoplasma a la mujer embarazada en su primer control prenatal para determinar la presencia de la infección.

Se recomienda que las mujeres con IgG e IgM positiva se realicen prueba de avidéz para confirmar la antigüedad de la infección si el embarazo es menor a 16 semanas, e IgA si es mayor a 16 semanas.

Se recomienda que las mujeres con IgG e IgM negativas sean seguidas mensualmente en los términos establecidos por esta guía.

Prevención de la trasmisión fetal

Se recomienda tratamiento farmacológico con espiramicina (3 gramos/día por el resto del embarazo) para la infección confirmada por toxoplasma en la gestante.

Diagnóstico de infección congénita

Se recomienda el uso de IgG, IgM e IgA conjuntamente para el diagnóstico de infección congénita por toxoplasma en el recién nacido.